



REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES
Avenida España 2221 1er. Piso-TEL.: 4362-1997
(C1107AMC) CAPITAL FEDERAL-COSTANERA SUR

Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
	CUENTA N° 17958f2 I.S.S.N. - 0325-8625

BOLETIN FLUVIAL

DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

31 de Mayo de 2023
PUBLICACION SEMANAL -
PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 -AÑO LXXV- N° 22/2023

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES AL CERO - Régimen afectado por mareas	
A - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
B - Rutas Secundarias	2
C - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
A - Rutas Principales	4
B - Rutas Secundarias	4
C - Accesos a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES ALCERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DEL TADELPARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII- OCEANO ATLANTICO	7
(A) Mar del Plata	7
(B) Quequén	8
(C) Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6- SINOPSIS	10
7 -INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACIÓN NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata							
Canal Punta Indio (1)	239,1 - 121,0		134,00	100	10,40		
Canal Intermedio (4)	121,0 - 81,0		98,80	100	10,50		
Paso Banco Chico (4)	81,0 - 57,0		77,20	100	10,70		
Rada Exterior	57,0 - 37,0		49,40	100	11,10		
Canal Brown (2)	37,0 - 12,0		20,30	100	10,90		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 - 42,0		23,30	100	10,50		
	42,0 - 46,3		42,60	100	12,80		
	46,3 - 49,8		47,20	100	10,90		
	39,0 - 54,8	Barra del Farallón	53,60	110	10,36		
	54,8 - 67,3	Paso del Farallón	63,80	100	10,36		
Canales a Martin Garcia (2)	67,3 - 76,4	Barra de San Pedro	76,20	90	10,36		
	76,4 - 82,0	Paso de San Juan	81,80	90	10,36		
	82,0 - 92,9	Pozos de San Juan	82,30	90	10,36		
	92,9 - 103,4	Canal Nuevo	102,60	90	10,40		
	103,4 - 110,5	Canal del Infierno	104,80	90	10,90		
Canal Principal (2)	110,5 - 120,5	Canal del Este	114,20	90	10,50		
	120,5 - 145,5	Canal Principal	129,90	200	11,20		
Delta del Paraná							
Paraná Bravo (5)	138 - 165		144,90	100	9,60	80	9,80
	Acceso		122,50	80	7,90		
Paraná Guazú (6)	124 - 165		162,10	80	8,00		
	165 - 181		165,00	200	11,90		
	181 - 217,7		216,90	100	7,90		
Río Pasaje Talavera (6)	217,7 - 232		222,70	130	12,10		
	181 - 217,7		181,20	150	11,10		
Río Paraná de las Palmas	49,8 - 180,4	Isla Lucha	53,10	140	11,10		
		Vuelta del Este	100,00	256	11,20		
		Vuelta San Antonio	126,50	240	11,40		
		Angostura de la Isleta	168,70	151	11,20		
Río Paraná							
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución	232 - 367	Bifurcación	176,60	155	11,10		
		Cortada Isla Nueva	337,70	90	9,30		
Villa Constitución - Rosario	367 - 408,7	Yaguaron	357,80	116	9,70		
		Paraguay	392,50	116	9,50		
Río Coronda	452,1 - 460,0	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	452,10	116	9,80		
	460,0 - 472,3	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	464,40	116	8,00		
Río Uruguay							
Punta Gorda - Puente Gral. San Martín (8)	0 - 105	Márquez Medio	39,50	100	7,10		
Puente Gral. San Martín - San Javier (8)	105 - 165	San Genaro	157,40	100	6,77		
San Javier - Acc. Concepción del Uruguay (8)	165 - 187	Montaña	168,30	100	7,37		
Acc. Concepción del Uruguay - Colón (8)	187 - 210	Casablanca	198,70	80	4,10		
Colón - Concordia (8)	210 - 336	Sombrito	277,50	60	5,43		
Canal Acc. Interior Concepción del Uruguay (8)	0,8 - 3,2	Interior Pto Concepción	2,60	80	6,91		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS: Canal Brown: Veril Rojo reducido 10m entre Km 13 y km 14

Zonas de cruces: Entre km 88,1 Y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre km 124,3 y km 130,2/ Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 Y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

(2) Según info actualizada sep. 2021-CARP

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos. y desde el 40 a 147, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Según relevamiento de Enero de 2023

(5) Según relevamiento de Enero de 2024

(8) Los datos correspondiente al Río Uruguay son de fecha Febrero. 2020. San Francisco - Sombrito

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
Nombre	Km	Nombre	Km	Ancho Del Canal m	Metros	Otro Ancho de Canal m	m
Río de la Plata							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,3 - 37,9						
Acceso al Río Barca Grande	37,9 - 42,3						
	35 - 57,7						
Riachuelo	57,7 - 62						
	0,0 - 2,3						
	2,3 - 4,0						

NO HAY DATOS ACTUALIZADOS

(CONTINUA)

(Continuación)

Delta del Paraná						
Canal Gdor. La Serna	0 -11,4					
Canal N° 4	11,4 - 15					
Zanja Mercadal	217 - 224					
Río Paraná						
Abajo Los Ratones (1)	281,3 - 290,3	289,8	100	7,91		
Los Ratones	292,5 - 296,4					
Las Hermanas (1)	314,9 - 325,8	321,5	116	7,83		
Cortada Isla Nueva (1)	330,2 - 344,0	332,3	116	6,63		
Paraguay (2)	380,9 392,2	383,4	116	6,89		
Río Uruguay						
Brazo de la China	136 - 184					

(1) Según relevamiento de Marzo de 2023 / (2) Según relevamiento de Febrero de 2023

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(C) ACCESOS A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
		Kilometro	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m	
Río de la Plata							
Buenos Aires	Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) km 12,0 -7,300 (1) y (3)	9,200	80	9,40	60	9,90	
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 7,300 - 1,700 (1) y (3)	5,200	80	9,30	60	9,90	
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 1,700 - 0,800 (1) y (3)	1,500	80	9,20	60	9,70	
	Canal Sur.: ***						
	km -0,800 al km, -0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" (4)	0,600	Zna Maniobra	10,05		10,05	
	km -0,200 al km, 1,000	0,000		120	10,05	100	
	km 1,000 al 1,400	1,000		120	10,05	100	
	km 1,400 al 2,200	2,000		120	10,05	100	
	km 2,200 al 5,800	3,200		120	10,05	100	
	km 5,800 al 6,800	6,400		120	10,05	100	
	Puerto Dock Sud **.						
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000		50	10,05		
	2da. Sección - km 1,400 al km, 2,735	1,650		55	9,15		
	Dársena de Inflamables (Acceso)*** Antepuerto Norte ***			35	7,92		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	900		80	11,50		
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	150		50	6,20			
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4.800		40	2,80			
La Plata *	Dique de Maniobras - Diámetro 100 m	-1.250		7,00			
	Dock Central, e / km -1,100/ -0,900	-0,950		50	8,00		
	e/ km -900 /+0.175	0,100		40	8,50		
	Canal de Entrada, e/km +0,175/ + 0,700	0,350		40	8,50		
	e/km +0,700/ + 1,300	1,250		115	8,84		
	Zona Giro 4 Bocas - Diámetro 355 m	1,600			8,50		
	Canal de Acceso Interior km 1 ,820 /5,400	5,050		96	8,84		
	Canal de Acceso Exterior km 5,400/7,900	7,900		105	8,84		
	Canal Exterior - km 7,900 /10,000	8,100		70	8,84		
	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar	Km 0,800 Río Santiago		50	6,40		
	Olivos*** San Isidro	Canal de Acceso					
	Delta del Paraná						
	Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso entre Km 212 y 218)	216,5	100	10,84 min		
	Río Paraná						
	Baradero Acceso Dock Sud				16,20 max		
San Pedro (2)	Acceso, Zona de Maniobras, a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera, lo cual comprende todo el vaso portuario:			9,60			
				9,60			
Ramallo							
Puerto Ruiz							
San Nicolas ***	Acceso Muelle Elevadores						
	Acceso Muelle Puerto						
Villa Constitución **	Canal Acceso Muelle fiscal	368	70	10,36			
	Canal Acceso Elevadores y F.C.M.	368	70	10,36			
Río Uruguay							
Gualeduaychú	Canal de Acceso	900	80	0,40			
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior	0,85	80	6,90			
	Acceso Interior	2,5	60	6,70			
	Acceso al Pto Concepción del Uruguay	0,85	80	6,90			

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha Enero 2023

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Pcia. de Bs. As. Dársena de Inflamables: - Puerto Dock Sud Canal Sur - fecha 21 de Septiembre 2020 según nota NO-2020-63220414-APN-GIYP%25AGP de la Administración General de Puertos

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 -AG.P. - D,N,V,N.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por AG.P - Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: 22 de junio de 2021 - CANAL SUR: INFORMACION COMPLEMENTARIA

(3) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

(4) km. -0800 a km. - 0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - (CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Alvear	276,0 - 408,7	Cortada Isla Nueva	337,7	90	9,30	1,78	11,08
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Ep. Alvear/C. Muelles Pto. Rosario	408,9	116	9,30	2,69	11,99
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474,6	116	5,80	2,86	8,66
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Tacuani	505,3	116	4,70	2,88	7,58
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Paracao	567,6	116	4,70	2,60	7,30
Santa Fe-Parana	578.5-598.7	Ep.Arroyo Barroso/Atras Isla Puente	591,4	104	2,40	2,40	4,80
Paraná - Hernandarias	598.7-689.0	Travesía Piragua	675,6	100	0,40	2,64	3,04
Hernandarias - La Paz (4)	689 -757	Cortada los Chanchos	707,0	104	1,20	2,78	3,98
La Paz - Esquina (4)	757.0-853.0	Garibaldi	800,5	1,35	-0,30	2,71	2,41
Esquina - Reconquista (4)	853.0-949.6	Mal Abrigo	915,0	140	1,10	2,35	3,45
Reconquista - Goya (4)	949.6-972.0	Ñanganui	968,1	131	0,70	2,51	3,21
Goya - Bella Vista (4)	972,0 - 1054,6	Ep. Lavalle Arriba/Costa Ocampo	1.020,7	138	-1,20	2,50	1,30
Bella Vista - Empedrado	1054.7 - 1137.0	Costa Bella Vista	1.066,1	151	-0,60	2,40	1,80
Empedrado - Corrientes	1137.0-1208	Travesía Caballada	1.144,4	148	0,10	1,96	2,06
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240.2	Ep. Bosnia/Confluencia	1.233,6	135	0,00	2,09	2,09
Confluencia - Ituzaingó (3)	1240,2 - 1455	Caa Vera-Puerto Itati	1.280,9	60	0,60	2,02	2,62
Ituzaingó - Posadas (3)	1455 - 1583	Mbaracuya	1.460,5	60	1,10	0,70	1,80
Río Paraguay							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo (3)	0-65	Abajo Pto. Bermejo	63,2	80	2,30	3,30	5,60
Puerto Bermejo - Formosa (3)	65-207	Desemb. Río Bermejo	81,0	80	1,90	3,30	5,20
Formosa - Puerto Alicia (3)	207-293	Paso Paray	287,0	80	1,40	4,70	6,10
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo (3)	293-375	Itá Pirú- Guyrati	340,8	80	1,60	3,40	5,00

(1) Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

(3) Según ultima Batimetría con que la se cuenta

(4) Según ultima Batimetría Octubre 2022

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5						
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 - 432,6						
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9						
Acceso Abajo - Riachos a Victoria	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo	934 - 934,3		934,0	104	5,95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935,5	104	5,95		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura	13,1 -13,8		13,2	50	5,05		
Zona Boca del Río Negro	11,5-12,0		11,6	50	5,80		
Zona Ex Junta Nac. De Grano	10,5-11,0		10,5	60	4,90		
Zona Puerto Barranqueras	8,0 - 8,8		8,2	80	4,90		
Zona Muelle YPF	6,5 -7,8		7,0	70	4,90		
Zona Muelle Shell	5,3 - 6,1		5,6	70	5,00		
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,7		3,6	60	5,00		
Zona Desembocadura	0 - 1,5		0,5	60	5,700		

(*) Según ultima Batimetría - Departamento Distrito Parana Superior

**II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL
(C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ÚLTIMO RELEVAMIENTO		
		Km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río Paraná						
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario	418,40	200	8,50		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449.7	190			
Diamante (puerto)	Acceso a Puerto (1)	532.5	60	9,82		
Santa Fe	Canal de Acceso a Puerto (2)	586,55	60	4,20	80 Tramo Curvo	4,20
Parana	Acceso Abajo Canal Sur	597.5				
	Acceso Arriba Canal Sur	601.4				
Esquina (puerto interior)	Acceso Puerto Esquina	853,00				
Reconquista	Puerto Reconquista Abajo	949,00				
Goya	Acceso Puerto Exterior Goya	969.5				
Ocampo	Acceso Puerto Ocampo	1.051,40				
Bella Vista	Frente Bella Vista	1.062,00				
Empedrado	Acceso Puerto Empedrado	1.140,50				
Corrientes	Frante Puerto Corrientes	1.210,00				
Posadas						
Muelle(4)						
T.F.A. (Ex Mosaic)				8,20		
COFCO INTL PGSM NORTH				7,00		
Usina Termoelectrica				6,60		
Jose de San Martin						
Pampa Energia (Ex Petrobras)				4,22		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		451,000		9,40		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		450,800		9,60		
Transito (5)		449,300		9,60		
Pampa (5)		449,000		9,60		
DEMPA (5)		448,200		9,60		
Villa Constitución (6)	muelle fiscal y elevadores - Terminal II	368,000		6,70		
Puerto San Pedro				9,00		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018 - (6) Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, de fecha: Mayo de 2023

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

(5) Información suministrada por la Prefectura Naval Argentina de fecha 30/06/2022.

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Mar del Plata *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad				
	2) Antepuerto					
Quequen **	Canal de Acceso Exterior		100	11,60		
	Canal de Acceso Exterior	2000 - 2260	120	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2260 - 2540	120 - 145	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2540 - 2756	145 155	15,20		
	Canal de Acceso Exterior	2756 - 4800	155	15,40		
	Canal del Fondo	1320 - 2000	120	15,20		
Bahia Blanca ***	Canal Principal					
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190	13,00		
	Canal Principal	(Canal del Toro)				
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190	13,10		
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)				
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205	13,50	205	
	Rada "A"		350	13,50		
Rada "B"		350	13,50			
	Zona de Giro Puerto Galván		500	13,50		

* PUERTO MAR DEL PLATA: Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

1) Aproximación Antepuerto: Enfilación Entrada: 058-238 Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238º, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6 - COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044. 488

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén Diciembre 2022

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca Diciembre 2022

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos	Muelles									Acceso	
	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Lugar	Metros
Puerto Nuevo I - Buenos Aires	S.E.	10,20	10,50	S.O.	10,20	10,50	Cabecera	10,20	10,40	Canal de Pasaje	10,60
Dársena A (7)	Sección 2	10,30	10,60	Sección 3	10,20	10,60				Ingreso a Dársena	7,60
Dársena B (7)	Sección 1	10,30	10,30	Sección 2	10,50	10,80	Sección 3	9,80	9,90	Canal de Pasaje	10,30
	Sección 5	9,70	10,70	Sección 7	10,60	10,60	Cabecera	9,60	9,90	Ingreso a Dársena	9,90
	Sección 6	10,60	10,60								
Dársena C (7)	Sección 1	9,20	10,40	Sección 2	10,20	11,20	Sección 3	11,10	11,00	Canal de Pasaje	9,20
	Sección 4	11,20	10,70	Sección 5	10,50	10,50	Sección 6	9,80	9,90	Ingreso a Dársena	9,10
							Cabecera	10,40	9,50		
Dársena D (7)	Sección 1	9,40	9,80	Sección 2	10,40	10,80	Sección 3	10,20	10,70	Canal de Pasaje	11,00
	Sitio 1	10,10	10,90	Sitio 2	9,90	9,80				Ingreso a Dársena	10,40
	Sitio 3-4	10,10	10,20	Semi Cabe Norte	9,40	9,80	Semi Cabe Sur	10,10	10,50		
Dársena E (7)	S.E.	S/D	9,90	S.	S/D	10,30	S.O.	s/d	10,30	Canal de Pasaje	
	Cabecera	10,40	10,70	N.O.	9,80	11,00	N.E.	10,30	10,50	Ingreso a Dársena	
Espigones (7)	1 Cabecera	10,30	10,50	2 Cabecera	10,00	10,00	3 Cabecera	9,90	9,90		
	4 Cabecera	9,50	9,70	5 Cabecera	10,10	9,80					
I - Buenos Aires Dársena F	N.O.	0,00	0,00	N	1,80	1,80	N.E.	0,00	1,00	Desde Canal Cos km	2,90
	S.E.	1,60	2,00	S	2,45	2,55	N.O.	0,00	0,00	Ingreso a Darsena	4,60
Dársena Norte (5)	Tandanor	5,30	5,50	Sección 6	6,20	6,40	Sección 7	5,40	5,60	Zona Central	7,60
	S.O. ex 1°	6,60	7,00	N.O. ex 2-3 (8)	6,40	6,40	N(Apost Naval)	7,20	8,50	Ingreso a Darsena	8,40
	E (Y.C.A)	6,00	6,10								
Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7	5,40	5,40	Sección 8	4,40	4,80	Zona Central	6,70
	Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3	5,80	6,00	Sección 4	4,60	4,60		
Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E	5,00	5,20	S.E.	3,80	3,80	Zona Central	5,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	5,40	5,40	Sección 4-5	4,60	5,00		
Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,00	E	4,80	5,00	S.E.	5,00	5,20	Zona Central	6,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	4,60	4,60	Sección 4	4,60	4,80		
Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5	4,20	4,20	Sección D	5,20	5,40	Zona Central	5,00
	Sección 1-2	4,80	4,60	Sección 3	4,40	4,40	Sección 4	3,80	3,80		
Dársena Sur (DS)	N.E.(3)			E	3,00	3,10				Zona Central	4,40
	Sección 1	4,40	4,60	Sección 2-3 (3)							
Esclusa entre	DS y D1	6,55		D1 y D2	7,20		D4 y DN	6,55		Antepuerto y	
	D2 y D3	7,20		D3 y D4	7,20					Darsena Sur	
I - Dock Sud (6) Sección 1ra	Sec Exolgan										
	Sitio 1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 2 Atraque 4	11,00	11,00	Galeria 4				
	Sitio 1 Atraque 2	10,20	10,20	Sitio 3 (3)	11,00	11,00	Galeria 5			Antepuerto Sur	1,05
	Sitio 1 Atraque 3	10,20	10,20								
Sección 2da	A y B Segba (*1)	7,62	9,15	D:E.F.G	7,62	9,15	Areneras (*2)	7,62	9,15		
	Ex Segba	7,62	9,15	Elevador	7,62	9,15	Zona Central	7,62	9,15		
							Km 0,0 al 0,5	7,62	9,15		
Riachuelo (M.D.) (M.I.)	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			En 85 m (km 0-350)	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón			En 30 m de ancho	
	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			Antepuerto Sur	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón				
Zona Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)										
Dársena Este	Dársena 1 Dársena 2										
Central Costanera Sur	Muelle										
Dársena de Infamables (2)	Zona Central	9,35		Este			Oeste			De Canal Sur	8,24
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle E	7,40	8,90	Muelle B	6,50	6,90		
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle F	6,80	7,00	Muelle C	6,40	6,50		
1 La Plata (4)	Gran Dock Central										
	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,30	7,40	Sitio 16	6,40	7,17	De 4 Bocas	9,14
	Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,52	5,92	Sitio 17	6,16	6,84		
	Sitio 3	3,00	3,30	Sitio 11	6,50	7,15	Sitio 18	6,90	7,45		
	Sitio 4	9,00	9,00	Sitio 12	5,92	5,99	Sitio 19	--	7,30		
	Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	4,90	5,00		
	Sitio 7	8,00	8,00	Sitio 14	6,22	6,50	Sitio 21	9,60	9,70		
	Sitio 8	8,00	8,10	Sitio 15	6,50	7,17	Sitio 22	9,40	9,55		
Rio Santiago	Sitio 23 a	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	5,70					
Muelle SIDERAR	Sitio 24	2,20	2,60								

(1) Draga operando.

(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables:

(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRSO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso). Sitio Nº 23a corresponde a Muelle Zona Franca y Sitio Nº 23b a Muelle Armada Argentina Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: Enero 2023.

(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - A.G.P. -

(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. (*1)El muelle "A" se ha retirado;

(*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.

(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en septiembre de 2019.

(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N.

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros	10 Metros
II - RIO DE LA PLATA			Idem - Nidera Argentina. Idem - Cargill . Coronda - Atracadero ** Diamante: Muelle Provincial Nº 7		5,00	5,50
Riachuelo - Atracadero Ferro - barcos Olivos - Dársena San Isidro - Dársena San Fernando - Muelles Tigre - Atracadero			Santa Fe - (2) Darsena Nº 1 Elevador de Grano, Terminal 1: habilitado para buques de hasta 225m de eslora Muelle TCCG: habilitado para buques de hasta 190 m de eslora			3,90 4,90 5,00
III - DELTA DEL PARANA		12,10	Paraná - Atracadero Balsas Ciudad de Paraná Paraná Idem - Dársena La Paz - Muelle Alto Nivel Muelle Bajo Nivel Muelle Puerto Marquez			
Campana - Petromining S.A Campana - Petromining S.A-Zona de ingreso Campana - Muelle Nacional Campana - Muelle ESSO - E Campana - Muelle ESSO - F Campana - Muelle ESSO - H Campana - Muelle ESSO - G Zárate - Muelle Nacional Idem - Arsenal de Marina Idem - Atracadero Balsas Idem - Atracadero Ferro - Barcos **** Ibicuy - Muelle Continental Canal M. Irigoyen - Atrac. Balsas - km 0,500 Arroyo Brazo Largo - Atracadero Balsas	10,51	10,51				
****IV - RIO PARANA						
Baradero - Muelle Cabotaje Idem - Dolfín Destilería de Maíz San Pedro Dársena de Ultramar (1) Idem - Ultramar (Cabecera) Ramallo - Muelle Elevador Idem - Ultramar Idem - Cabotaje Idem Emb. Hacienda Idem Fiplasto San Nicolás - Pto. Ing. Buitrago Sec. Este Idem - Pto. Ing. Buitrago Sector Oeste *** Idem - Mercaderías Generales Idem - Super Usina Idem - Junta Nacional de Granos Idem - Fábrica Química Idem - Emb. Ultramar Idem - Cabotaje V. Constitución A.C.I.N.D.A.R Idem - Ultramar Fiscal Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Elevador Terminal Muelle N Idem - Elevador Terminal Muelle S Idem - F.C. Mitre (Muelle) ROSARIO Punta Alvear Idem - Emb. Hacienda Idem - Unidad VI Elev. Terminal Sur Idem - Unidad VI Idem - Galpones F.G.H.I. Idem - Unidad V - Elev. Centro Idem - Galpones 24 al 30 Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Galpones 11 al 19 Idem - Galpones 3/5 al 9 Idem - Galpones 23/25 Idem - Galpón Davis. Idem - Unidad IV. Idem - Galpones 28 al 32 Idem - Galpones 36 al 38 Idem - Galpón Colorado Idem - Unidad II - Bunge & Born Idem - Unidad Portuaria Número Uno A.C.C. San Lorenzo - A.C.A. Idem - Unidad XVI Molseff. Idem - Y.P.F. Idem - Muelle E.S.S.O.S.P.A. Idem - Gas del Estado. Idem - Dársena de Cabotaje Idem - Atracadero Balsas . Idem - INDO DEMPÁ . Idem - Fin.. Ind. Del Paraná Idem - El Tránsito Idem - Petroquímica	7,10 7,10	7,10 7,10	Puertos y Lugares	3 Metros 8 Metros	3 Metros 8 Metros	
			Esquina Muelle Reconquista - Atracadero Balsa Idem - Cargadero Nº 1 Idem - Cargadero Nº 2 Idem - Cargadero Nº 3 Idem - Cargadero Nº 4 Idem - Cargadero Nº 5 Goya Pro. Exterior Bella Vista Alto Nivel Idem Aguas Abajo Empedrado Barranqueras - Muelle 1ra. Sección Idem - Muelle 2da. Sección Idem - Muelle 3ra. Sección Corrientes - Muelle Nuevo Paso de la Patria - Embarcadero Flotante Ituzaingó - Embarcadero Flotante Posadas - Muelle V - RIO PARAGUAY Bermejo - Embarcadero Flotante E 17 Formosa - Embarcadero Flotante E-8 km 207 Idem - Muelle Nuevo km. 1445 Idem - Ext. Noreste Idem - Parte Media Idem - Ext. Sureste Pilcomayo a) Frente de Atraque en Muelle (3) Idem - b) Frente de Rampa - Acceso a Balsa Idem - Embarcadero Flotante E 10	Inoperable Inoperable 2,00 0,80 1,00 1,20 Inexistente 3,00 Inactivo 3,00 0,20 0,70 0,40	Inoperable Inoperable 1,00 0,60 2,10 Inexistente 3,40 y Varado 6,20 0,80 0,20 1,20	
			Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	
			VI - RIO URUGUAY Gualedaychú - Muelle Cabotaje Idem - Areneras Concepción del Uruguay - Ultramar Idem - Cabotaje Idem - Inflamable Colón - Muelle Idem - Dársena Concordia - Muelle de Pasajeros Idem - Dársena VII - OCEANO ATLANTICO A MAR DEL PLATA *** Zona Central hasta Posta Inflamable (80m ancho) *** Zona Central (100m ancho) Espigón Nº 1 - Sección A Idem Sección B Idem - Sección C Idem - Sección D		9,50 10,00 6,10 6,00 5,50 4,50	

(Continúa)

** Datos suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

*** Datos suministrados por la Dirección Provincial de Actividades Portuarias del M.O.S.P. de la Pcia. de Bs. As.

**** No se cuenta con datos actualizados de los respectivos Entes Administrativos

***** Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER)

(1) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro de Fecha Agosto 2018.

(2) Datos suministrados por el Ente Administrativo del Puerto de Santa Fe de Fecha Mayo de 2023.

(3) Datos suministrados por la Dirección Provincial de Puertos de la Pcia. de Formosa

(Continuación)

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros
Espigón Nº 2 - Sección 5 (a)		5,50	C - BAHIA BLANCA (X)		
Idem - Sección 6		6,00	Muelle Cdte. L. Piedrabuena	12,80	13,90
Idem - Sección 7		6,50	Muelle ADM	13,70	14,00
Idem - Sección 8		9,10	5/6 TBB	7,90	8,10
Idem - Sección 9		9,10	7/8 TBB	6,00	6,30
Idem - Sección 10		6,00	9 TBB	13,00	13,70
Espgón Nº 3 - Sección 11		5,50	Cargill	13,60	14,00
Idem - Sección 12		6,50	Dársena de Pescadores	2,90	3,00
Idem - Sección 13		7,00	17 Muelle Mtro. Carranza	6,00	6,10
Dársena de Pescadores Este		4,50	18 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Sur		2,80	19 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Norte		2,50	20 Muelle Mtro Carranza	7,10	7,20
Posta de Inflamables		8,50	21 Muelle Multipropósito	14,00	14,10
B - QUEQUEN (xx)			Profértil	13,40	13,60
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1)	13,80	15,40	Compañía Mega	13,30	13,60
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1)	13,80	13,50			
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación)	13,60	13,40	Dreyfus	12,70	13,10
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1)	13,60	13,60	5 Puerto Galván	8,00	8,70
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1)	13,70	13,70	6 Puerto Galván	7,70	8,20
Sitio 6 (ex Ultramar II)	13,50	13,50	7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván	4,70	5,00
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo)	*	*	2 / 3 Puerto Galván	10,60	11,00
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo)	10,90	11,90	1 Puerto Galván	4,90	5,70
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo)	13,30	13,80	Posta Inflamables 1	12,60	12,70
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo)	11,40	13,30	Posta Inflamables 2	12,40	12,50
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D)	*	*	Posta Inflamables 3	12,70	12,90
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D)	15,30	15,20	Radas A, B y Círculo de giro	13,50	

(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén Diciembre 2022

(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos Diciembre 2022

(a) Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

NOTAS Los datos contenidos en la presente planilla son al solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m

3. NOVEDADES DE DRAGADO

Ziona Río	Lugar	Km	Draga	Novedades que se Comunican
RÍO DE LA PLATA	Canal Ing. Emilio Mitre	12,00 - 42,00	Giovanni Venturi	Dragando día y noche.
	Canal Brown	37,0 - 12,0	Giovanni Venturi	Dragando día y noche.
RÍO PARANÁ	Río Paraná de las Palmas	146,5 - 157,0	Ortelius	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	175,3 - 180,4	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	330,2 - 344,0	256-C Capitán Nuñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	380,9 - 392,2	256-C Capitán Nuñez	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	380,9 - 392,2	Taccola	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	449,8 - 452,1	Taccola	Dragando día y noche.

DRAGAS: 256-C CAPITAN NUÑEZ, GIOVANNI VENTURI, PANCHO y TACCOLA:

SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO DE LA PLATA			
CANAL PUNTA INDIO	195,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL PUNTA INDIO	195,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL PUNTA INDIO	194,400	BOYA AMARILLA LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL PUNTA INDIO	192,500	SPAR VERDE LUMINOSA	Instaló nueva señal tipo Spar en coordenadas N: 6.108.464 E: 6.547.672 con linterna sincronizada y destello (2)8s, instaló nueva señal tipo Spar en coordenadas N: 6.108.464 E: 6.547.672 con linterna sincronizada y destello (2)8s, según OS 223-22 SSPVNYMM.
CANAL PUNTA INDIO	192,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL PUNTA INDIO	192,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Zarpó señal completa, según OS 223-22 de la SSPVNYMM. No se pudo recuperar el cuerpo muerto
CANAL PUNTA INDIO	190,100	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre (Mant. Preventivo).
CANAL PUNTA INDIO	190,100	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre (Mant. Preventivo).
CANAL PUNTA INDIO	187,400	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre (Mant. Preventivo).
CANAL PUNTA INDIO	187,400	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL PUNTA INDIO	184,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL PUNTA INDIO	184,600	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló cable y antena en linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL PUNTA INDIO	HILLSTONE SUR	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Normalizada. Recuperó señal al garete sin cuerpo muerto y con fondeo cortado, en proximidades del C. Magdalena. Reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.160.337 E: 6.423.857. Repuso fondeo y cuerpo muerto.
CANAL INTERMEDIO	118,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada Falta Torre. Normalizada. Verificó torre faltante. Repuso torre nueva completa. Limpió torre y casco
CANAL DE ACCESO PUERTO LA PLATA	10,400	BALIZA ROJA LUMINOSA	FALTA MARC A DE TOPE
CANAL DE ACCESO PUERTO LA PLATA	9,000	BALIZA VERDE LUMINOSA	FALTA MARC A DE TOPE
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	19,600	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Repuso cartel de kilometraje. Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	19,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	19,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	18,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	18,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	17,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	17,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	16,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	15,400	BOYA ROJA LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL DE ACCESO PUERTO BUENOS AIRES ALMTE.	15,400	BOYA VERDE LUMINOSA	Instaló cable y antena a linterna Crux Marine. Limpió casco y torre
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	34,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada Falta Leyenda. Verificó leyenda en posición y buenas condiciones generales.
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	34,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Falta Leyenda. Cambió número decimal
CANAL INGENIERO EMILIO MITRE	32,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Falta Leyenda. Normalizada. Repuso número decimal.
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	125,900	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada Falta Leyenda. Normalizada. Verificó apagada. Cambió linterna autocontenida. Repuso número entero.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	131,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada Falta Leyenda. Normalizada. Repuso números enteros.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	146,500	BALIZA VERDE LUMINOSA	Denunciada Falta Leyenda.. Normalizada. Verificó nido de aves obstruyendo el cartel de leyenda. Retiró nido de aves.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	173,200	BALIZA ROJA LUMINOSA	Cambió número entero
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	179,600	BOYA AMARILLA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	Normalizada. Verificó torre embestida. Cambió silleta y marca de tope. Repuso porta leyenda y cartel de kilometraje.
RÍO PARANÁ INFERIOR	316,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Faltante. Normalizada. Recuperó señal embestida con linterna rota y 18m de fondeo cortado en proximidades del Km 298,0. Reinstaló en FALTANTE
RÍO PARANÁ INFERIOR	337,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubicó señal por tareas de dragado, en coordenadas N: 6.304.262 E: 5.492.056, según OS 224.
RÍO PARANÁ INFERIOR	337,900	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó señal por tareas de dragado, en coordenadas N: 6.304.628 E: 5.492.056, según OS 224.
RÍO PARANÁ INFERIOR	341,800	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Faltante. Normalizada. Repuso nueva señal completa en coordenadas N: 6.308.240 E: 5.489.880.
RÍO PARANÁ INFERIOR	344,500	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Denunciada Faltante. Normalizada. Recuperó señal en proximidades del Km 341,0 M.D. Reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.308.435 E:
RÍO PARANÁ INFERIOR	383,600	BOYA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	SEMISUMERGIDA. Luz débil, Escorada
RÍO PARANÁ INFERIOR	405,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal embestida con linterna faltante. Cambió torre
RÍO PARANÁ MEDIO	665,700	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ INFERIOR	353,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Observó señal encendida de día. Cambió linterna autocontenida. Limpió casco y torre

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ INFERIOR	393,600	YA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada y escorada. Recuperó y reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.333.550 E: 5.454.910. Cambió casco. Verificó sistema luminico en correcto
RÍO PARANÁ INFERIOR	419,200	BOYA AMARILLA LUMINOSA	EMBESTIDA
RÍO PARANÁ MEDIO	483,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Observó señal faltante. Repuso señal completa en coordenadas N: 6.411.952 E: 5.432.343.
RÍO PARANÁ MEDIO	498,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó embestida. Cambió torre completa. En coordinación con inspector AGP, dejó señal en misma posición.
RÍO PARANÁ MEDIO	563,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal faltante. Repuso señal nueva completa en posición teórica N: 6.469.617 E: 5.438.070.
RÍO PARANÁ MEDIO		BOYA AMARILLA LUMINOSA	Recuperó EX BAmNL 578,7 sin marca de tope, reflotada en las cercanías de la señal actual.
RÍO PARANÁ MEDIO	609,900	BOYA ROJA LUMINOSA	Reubicó señal como "BOYA ROJA LUMINOSA 609,8" en coordenadas N: 6.495.170 E: 5.457.150, según OS 188. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	612,400	BOYA VERDE LUMINOSA	Reubicó señal como "BOYA VERDE LUMINOSA 612,0" en coordenadas N: 6.496.210 E: 5.458.409, según OS 188. Repuso fondeo y cuerpo muerto. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	628,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada Faltante. Verificó señal en posición teórica. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	639,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Faltante. Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal completa en coordenadas N: 6.511.000 E: 5.472.700.
RÍO PARANÁ MEDIO	665,800	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Faltante. Normalizada. Recuperó señal en proximidades del Km. 632 M.I. Reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.528.000 E: 5.489.500. Cambió marca de tope
RÍO PARANÁ MEDIO	704,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada Falta Marca de Tope. Normalizada. Repuso marca de tope faltante.
RÍO PARANÁ MEDIO		BOYA VERDE	Recuperó casco y torre verde, sin linterna, silleta ni marca de tope en proximidades del Km. 709,5
RÍO PARANÁ MEDIO	716,200	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Falta Linterna. Normalizada. Verificó linterna depredada. Repuso linterna autocontenida. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	720,400	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Garreada. Normalizada. Verificó señal garreada 800m. Panel solar y batería faltantes por robo. Reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.572.360 E: 5.515.160.
RÍO PARANÁ MEDIO	721,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Denunciada Flatante. Normalizada. Repuso nueva señal completa en coordenadas N: 6.572.700 E: 5.516.100 con linterna autocontenida y destello (2)10s.
RÍO PARANÁ MEDIO	755,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	Colocó PRR y soporte.
RÍO PARANÁ MEDIO	760,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Recuperó casco y torre de la señal "EX BOYA VERDE LUMINOSA 760,5" reflotada en cercanías de la actual.
RÍO PARANÁ MEDIO	782,500	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó torre embestida. Cambió torre completa con linterna autocontenida. Limpió casco
RÍO PARANÁ MEDIO	787,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó torre embestida, sin marca de tope y con su linterna dañada. Cambió torre completa con linterna autocontenida. Limpió casco
RÍO PARANÁ MEDIO	792,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada con su torre embestida. Recuperó y reinstaló en coordenadas N: 6.627.140 E: 5.533.880. Cambió torre completa con linterna autocontenida. Limpió casco y torre
RÍO PARANÁ MEDIO	812,900	BALIZA VERDE LUMINOSA	Denunciada Faltante. Normalizada. Recuperó señal caída y reinstaló en coordenadas N: 6.644.475 E: 5.530.200. Cambió linterna autocontenida
RÍO PARANÁ MEDIO	815,900	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Falta Torre. Normalizada. Repuso torre completa.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	876,200	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Falta Marca de Tope. Normalizada. Cambió marca de tope embestida. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	900,300	BALIZA VERDE LUMINOSA	Denunciada Faltante. Normalizada. Rescató señal caída. Reinstaló en coordenadas teóricas N: 6.722.556 E: 5.536.543. Cambió linterna autocontenida
RÍO PARANÁ SUPERIOR	905,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada Falta Linterna. Normalizada. Verificó linterna y marca de tope faltantes. Cambió torre completa. Limpió casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	936,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada. Recuperó con 10m de fondeo. Reinstaló en coordenadas N: 6.749.644 E: 5.544.838. Repuso fondeo y cuerpo muerto. Cambió
RÍO PARANÁ SUPERIOR	943,900	BOYA VERDE LUMINOSA	Verificó señal en posición teórica. Cambió linterna autocontenida. Limpió casco y torre.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	952,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal embestida. Cambió torre completa. Limpió casco. Aplicó antigraffiti.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1239,000	BOYA AMARILLA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	Denunciada FALTANTE. Esta señal fue recuperada por la PNA de Ista del Cerrito y se encuentra en poder de ellos.
RÍO URUGUAY			

SIN NOVEDADES

OBRA TORRE ELECTSIN NOVEDADES RICA

Segun DI-2021-106148131-APN-SSPVNYMM#MTR, DE LA Obra correspondiente al proyecto denominado "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II", con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, EL SUBSECRETARIO DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase que las obras de instalación de TRES (3) torres conforme presentación en plano obrante en RE-2021-73809171-APN-DTD#JGM para el cruce de la LEAT 500 Kv en relación al proyecto "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II" ubicadas en las coordenadas -27°22'07.8743" -58°41'40.73" (Torre en Provincia de Corrientes), -27°21'34.8873" -58°41'57.9232" (Torre en Isla Guascara) y -27°21'13.3865" -58°42'09.1281" (Torre en Isla Cerrito) y la implantación provisoria de OCHO (8) muertos de hormigón armado destinados a las tareas de montaje de las torres denominadas SE 461 y SE 462, con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, con una distancia libre mínima a respetarse entre el extremo superior de la embarcación pasante por debajo de la línea y el nivel inferior del cable es 4.81m, que la firma INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A. - INTERSAR S.A.

- (C.U.I.T. N°: 30-70869653-2) se propone ejecutar, no afectan por el momento a la navegación, al comercio ni al régimen hidráulico del lugar, con ajuste a las condiciones consignadas en el ANEXO CC-2021-92662221-APN-SSPVNYMM#MTR, que forma parte integrante de la presente disposición, y en un todo de acuerdo con lo establecido en las descripciones realizadas por la UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA en la nota N° NO-2021-85753206-APN-UESTEE#MEC, la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA perteneciente a la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA mediante el informe N° IF-2021-86612221-APN-DNTYDE#MEC junto a la nota complementaria N° NO-2021-91161804-APN-DNTYDE#MEC, ratificados por la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

Estación	Km	Nivel Medio (m)	Alturas del Año Mes - Dias
			NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS

8. REFERENCIAS

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

Rada Exterior: Agosto 2022 -- Banco Chico: Diciembre 2022 -- Canal Intermedio: Diciembre 2022 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Diciembre 2022.

Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Noviembre 2022 --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires km 37 al km 12 --Enero 2020

Canal	Km	Ancho Canal	Profundidad
Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) (1) (a)	KM 12 al 7,300	100 m	10,36
Canal Huergo (ex Canal Norte) (1) (a)	KM 7,300 al 0,800	100 m	10,36

(a) Datos suministrados por la Administración General de Puertos Noviembre 2022.

(1) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

CANAL SUR: Datos correspondientes -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- -- A.G.P.

DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta N° 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA , mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quiebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreechamientos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quiebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

